

CURSO	:	LIBERTAD SINDICAL
TRADUCCIÓN	:	FREEDOM OF ASSOCIATION
SIGLA	:	DMD3629
CRÉDITOS	:	10
MÓDULOS	:	1
REQUISITOS	:	SIN REQUISITOS
RESTRICCIONES	:	170401, 170402, 170403, 170404, 170405 O 170406
CARÁCTER	:	OPTATIVO.
TIPO	:	CATEDRA
CALIFICACIÓN	:	ESTÁNDAR
PALABRAS CLAVE	:	LIBERTAD SINDICAL – DERECHO FUNDAMENTAL – DERECHO INTERNACIONAL
NIVEL FORMATIVO	:	MAGISTER.

I. DESCRIPCIÓN DEL CURSO

Al finalizar el curso, los estudiantes podrán conocer el derecho fundamental a la libertad sindical, y en particular su origen, contenido y alcances. Además, serán capaces de evaluar críticamente el tratamiento legislativo de las normas de libertad sindical en el derecho chileno, y prevenir y resolver los posibles conflictos que se suscitan en su ejercicio. Las clases aplicarán metodologías de aprendizaje basadas en trabajo de equipos, análisis de doctrina, exposiciones y estudio de casos. Las evaluaciones consistirán en talleres, informes escritos y un examen final.

II. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

1. Aplicar los conceptos básicos de la libertad sindical especialmente en la perspectiva de las relaciones y conflictos que se suscitan en el ámbito del lugar de trabajo a la luz del derecho internacional del trabajo.
2. Analizar críticamente la normativa vigente en Chile sobre la libertad sindical y su aplicación.
3. Proponer soluciones a los posibles conflictos que suscita el ejercicio de la libertad sindical con base a la jurisprudencia.

III. CONTENIDOS

1. Evolución del derecho sindical en la legislación chilena.
2. La libertad sindical en el pensamiento del Padre Alberto Hurtado Cruchaga.
3. Breve reseña histórica de la libertad sindical, en la perspectiva del Derecho Internacional del Trabajo.
4. Constitución de la OIT: estructura y funcionamiento de la organización.
5. El mandato normativo de la OIT: Convenios, Protocolos y Recomendaciones. Los Convenios Fundamentales y los de Gobernanza. Naturaleza jurídica.
6. Las Declaraciones de la Conferencia Internacional del Trabajo especialmente concernidas con el derecho a la libertad sindical (Declaración de Filadelfia de 1944 y Declaración de la OIT relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo de 1998)
7. El control de aplicación de las normas internacionales del trabajo: control regular y especial, órganos competentes y procedimientos.
8. Los pronunciamientos de los órganos de control de aplicación de la OIT, en particular a propósito de la libertad sindical.
9. La libertad sindical en los pactos de derechos humanos de ámbito universal e interamericano.
10. Corte Interamericana de Derechos Humanos y libertad sindical
11. La libertad sindical en las Constituciones americanas.
12. La libertad sindical en la legislación chilena.
13. La libertad sindical en la jurisprudencia de los tribunales chilenos.
14. La libertad sindical y los nuevos derechos.

IV. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

- Lecturas obligatorias y discusión en clases
- Aprendizaje basado en equipos
- Estudio de Casos

V. ESTRATEGIAS EVALUATIVAS

- Taller: 25%
- Informe escrito: 35%
- Examen final: 40%

VI. BIBLIOGRAFÍA

1. Bibliografía mínima:

- Constitución de la Organización Internacional del Trabajo. (ilo.org)
- INTERNATIONAL LABOR OFFICE. *Monitoring compliance with international labor standards: the key role of the ILO Committee of Experts on the Applications of Conventions and Recommendations*. Geneva, 2019. (ilo.org)
- OFICINA INTERNACIONAL DEL TRABAJO. *Libertad sindical y negociación colectiva*. Ginebra, 1994. (ilo.org)
- OFICINA INTERNACIONAL DEL TRABAJO. *La libertad sindical. Recopilación de decisiones del Comité de Libertad Sindical*. Ginebra, 2018. (ilo.org)
- CORTE INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS. *Opinión Consultiva OC27-21 de 5 de mayo de 2021*. (corteidh.or.cr)
- CORTE INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS. *Caso Baena Ricardo y otros vs. Panamá*. Sentencia del 2 de febrero de 2001. (corteidh.or.cr)
- ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO. *Informe de la Comisión de Expertos en Aplicación de Convenios y Recomendaciones*. Conferencia Internacional del Trabajo. 109 reunión, 2020. (ilo.org)
- OFICINA INTERNACIONAL DEL TRABAJO. *Recopilación de decisiones del Comité de Libertad Sindical*. Ginebra, 2018. (ilo.org)
- SANTOS AZUELA, Héctor. Sistema y genealogía del derecho sindical. Boletín Mexicano de Derecho Comparado, [S.I.], jan. 2003. Disponible en: <https://revistas.juridicas.unam.mx/index.php/derecho-comparado/article/view/3750> .

2. Bibliografía complementaria:

- ACKERMAN, MARIO E. *Las relaciones colectivas de trabajo*. Tomo I. Rubinzal-Culzoni Editores. Buenos Aires, 2007.
- BRONSTEIN, Arturo. *Derecho Internacional del Trabajo*. Astrea. Buenos Aires, 2013.
- BARTOLOMEI DE LA CRUZ, H.G. *Protección contra la discriminación antisindical*. Oficina Internacional del Trabajo. Ginebra, 1976.
- CARBALLO MENA, César Augusto. *Libertad sindical. La perspectiva de los derechos humanos*. FIPA-CACM (Editores). Caracas, 2012.
- ERMIDA URIARTE, Oscar. *Sindicatos en libertad sindical*. Fundación de Cultura Universitaria. Montevideo, 2012.
- GIUGNI, GINO, *Diritto sindacale*, Bari, Cacucci editore, 1992
- OJEDA AVILÉS, ANTONIO, Compendio de derecho sindical, Madrid, Tecnos, 1999.
- SIQUEIRA NETO, José Francisco. *A liberdade sindical e representação dos trabalhadores nos locais de trabalho*. LTR Editora Limitada. São Paulo, 2000.
- VÁLTICOS, NICOLÁS. *Derecho Internacional del Trabajo*. Editorial Tecnos. Madrid, 1977.
- VILLAVICENCIO, Alfredo. *La libertad sindical en el Perú: fundamento, alcances y regulación*. PLADES. Lima, 2010.